

Contactenos

De: Mónica Osorio Tejada <info@affaconsultores.com>
Enviado el: lunes, 01 de septiembre de 2014 3:01 p. m.
Para: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Asunto: URGENTE tramites patentes expediente 13-34666 y 13-46391

Respetado señores.

Reciban un cordial saludo.

Les pido el favor de darme claridad con la siguiente situación la cual se está presentando con estos expedientes 13-34666 y 13-46391, correspondientes a dos trámites de patente.

El día 03 de junio fueron notificados por fijación en lista los oficios No. 6301 y 6300, los cuales tenían como fecha de vencimiento para su respuesta el 17 de julio de 2014.

El día 16 de julio del presente año, presentamos las correspondientes solicitudes de prórroga para el plazo adicional, con el fin de dar respuesta a los oficios.

Sin embargo el 21 de agosto de 2014 se emiten las resoluciones No. 49568 y 49569 por medio de cuales niegan las solicitudes de patente por no dar respuesta a los requerimientos, por tanto, solicitamos darnos claridad sobre dichas resoluciones, dado que el termino de tiempo adicional para radicar las respuestas a los oficios vence el 01 de septiembre del presente año, y tal como se puede constatar el día de hoy presentamos las respuestas a los requerimientos.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Mónica María Osorio T.
Asistente General
AFFA Consultores
PBX: (57) (4) 448 19 08
E-mail: info@affaconsultores.com
Dirección: Calle 34 No. 66 A-33, Of. 204

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-046391- -00009-0000

Fecha: 2014-09-01 15:32:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1